

## Colombia

# Regalías: Contraloría pone lupa en proyectos por \$ 78.000 millones

El ente de control revisó 14 iniciativas de sectores como ciencia, tecnología e innovación, agua potable y energías renovables, por un valor de 183.000 millones de pesos.

CARLOS LÓPEZ - REDACCIÓN JUSTICIA | @CarlosL49

La Contraloría General de la República advirtió sobre nuevos hallazgos fiscales, esta vez por proyectos de regalías que ascienden a 78.874 millones de pesos. En el examen de estas iniciativas se señalaron varios sectores, entre ellos los de ciencia, tecnología e innovación, agua potable y energías renovables.

El ente de control explicó que el análisis lo hizo su Unidad de Regalías, que desplegó un equipo para realizar lo que técnicamente se llama una 'Actuación especial de fiscalización transversal'. Ello permitió evidenciar que en distintos sectores importantes para el país hay obras inconclusas, anomalías técnicas, falta de sostenibilidad y pagos por servicios que nunca se llevaron a cabo.

Para llegar a esa conclusión preliminar, la unidad revisó 14 proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías por cerca de 183.000 millones de pesos.

## Los proyectos

La Contraloría dividió cada uno de los hallazgos que considera más relevantes. El primero con incidencia fiscal es por 32.826 millones de pesos, y se relaciona con una iniciativa para instaurar tecnologías digitales educativas en Putumayo. En ese capítulo se encontraron actas alteradas, reducción injustificada de sistemas fotovoltaicos, equipos sin todas las especificaciones técnicas, un internet satelital inoperante y falta de sostenibilidad.

"El daño identificado en este proyecto tiene un impacto significativo en la comunidad, al afectar

directamente a poblaciones rurales prioritizadas y a la población educativa de los municipios Pdet (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial). La entrega de equipos sin especificaciones técnicas adecuadas, la inoperancia, reducción injustificada y falta de acompañamiento pedagógico, profundizan las brechas digitales y limitan el acceso a educación de calidad, que es el objetivo central del proyecto", explicó el ente de control manejado por Carlos Hernández Rodríguez.

Los otros hallazgos con incidencia fiscal son por 9.232 millones de pesos en un proyecto de realidad aumentada en el Cesar, donde hubo una baja utilidad social y falta de cumplimiento técnico. Hay otro por 8.976 millones en un plan de vivienda rural en Antioquia, donde no hubo toda la su-

“Estas actuaciones especiales (...) se enfocan en sectores críticos para el país, que son claves para reducir las desigualdades sociales y económicas”.

Contraloría General de la República



Entre los proyectos en los que se encontraron irregularidades están sistemas fotovoltaicos en Meta y Putumayo. FOTO: ARCHIVO EL TIEMPO

## Ecopetrol: piden explicaciones sobre negocio con firma ligada a expolicía cercano a R. Roa

ADemás, LA PROCURADURÍA SOLICITÓ EXTRACTOS DE ACTAS DE LA JUNTA DE LA ESTATAL PARA SABER CÓMO SE LE COMPRO A WILLIAM VÉLEZ TERMOMORCHIL I Y II.

Miembros de la junta directiva de Ecopetrol manifestaron su preocupación por la seguridad de investigaciones periódicas sobre la estatal petrolera, que la Procuraduría y la Fiscalía han asumido y en las que se menciona a su presidente, Ricardo Roa Barragán.

El ente acusador ya avanza en la indagación sobre la compra del apartamento 901, en el norte de Bogotá, que Roa hizo unos meses antes de entrar al Grupo Ecopetrol.

### Mancera, Vélez y anónimo

En la transacción, revelada por EL TIEMPO, aparecen los nombres de Serafino Iacono (dueño del inmueble a través de una de sus empresas), Julián Caicedo (pareja de Roa) y quien firmó una de las tres escrituras vinculadas al 901; y el coronel (r.) Juan Guillermo Mancera, que aparece pagando los 1.800 millones de pesos del lujoso bien a través de su empresa Innovo Mercadeo y Logística Ltda.

Roa, que ya se puso a disposición de la Fiscalía para ese caso, ha sido enfático en que pagó con sus propios recursos y con préstamos al mismo bien; y que se trata de una especie de

persecución en su contra.

No obstante, se busca que explique cómo un solo predio aparece con tres escrituras (una de estas firmada por su pareja) y con dos supuestos pagos.

Lo que llama la atención de investigadores es que los mismos nombres del caso del apartamento de Roa —el de Julián Caicedo, Serafino Iacono y Juan Guillermo Mancera— también aparecieron en un anónimo, revelado por EL TIEMPO que ahora la Fiscalía rastrea.

En este se habla de supuestas reuniones en España e Italia para definir presuntos sobornos miembros del Consejo Nacional Electoral (CNE), a cargo de la investigación por violación de topes electorales de la campaña Petro Presidente 2022-2026, de la que Roa fue su gerente.

Tanto Roa como Mancera solicitaron que se indagara el anónimo, cuyo contenido niegan de manera enfática.

**El fallido negocio con Gaxi**  
Y la Fiscalía ya asumió de oficio los hallazgos de la resolución que el CNE empezará a discutir esta semana y que pide investigar penalmente a Roa por

“Los nombres del caso del apartamento de Ricardo Roa —Julián Caicedo, Serafino Iacono y Juan Mancera— aparecieron en el anónimo”.

Investigador FISCALÍA GENERAL

violación de topes de campaña, fraude procesal y las demás que se determinen.

Sin embargo, hay una más reciente solicitud de indagación, que elevaron miembros de la junta de Ecopetrol, relacionada con otro turbio tema.

En efecto, EL TIEMPO estableció que al menos tres miembros de la junta de Ecopetrol acababan de pedir oficialmente que también se explique por qué se firmó una carta de inten-

ción, entre Hocol, la poderosa filial de Ecopetrol, y Gaxi S. A. (empresa que perteneció a expolicía Mancera), para sellar un millonario negocio.

En efecto, en un memorando de entendimiento, se acordó estructurar y desarrollar la importación de LNG (gas natural licuado) que incluirá una unidad flotante de almacenamiento y regasificación.

El negocio estaba tasado en más de 1.400 millones de dólares al año. Y si bien no avanzó, hoy se sabe que Gaxi pertenecía a Mancera hasta el primero de noviembre de 2024.

La carta de Mancera  
Varios medios hicieron referencia al fallido negocio.  
Pero EL TIEMPO investigó y estableció que aún no está claro si Mancera salió de Gaxi.  
En efecto, el 30 de octubre de 2024, según acta de asamblea de accionistas de Gaxi en poder de este diario, el cien por ciento de las acciones eran propiedad de Juan Guillermo Mancera (ver el tiempo.com).

Doce días después, el primero de noviembre de ese año, Mancera le envió una carta a la Cámara de Comercio de Bogotá solicitando la cancelación de la situación de control que ejercía como persona natural de la compañía, argumentando que había vendido sus acciones en la sociedad.

Pero, en un acta del pasado 28 de julio se asegura que las acciones ahora están representadas en un 75 por ciento por Juan Alberto Galindo Restrepo, quien hoy también funge

## Destituyen a general Garzón por presunto vínculo con narcotráfico

El presidente Gustavo Petro anunció ayer el retiro del servicio activo del mayor general Hernando Garzón Rey, tras la aparición de indicios que lo relacionarían con actividades de narcotráfico y con el cultivo de hoja de coca. La decisión fue presentada como una medida inmediata, acompañada de la entrega de las denuncias y elementos recopilados por las autoridades.

"El retirado del servicio activo de las fuerzas militares al mayor general Hernando Garzón Rey, por los fuertes indicios de asociación con grupos narcotraficantes y cultivo de hoja de coca", dijo el presidente Petro.

El mandatario indicó que los documentos y evidencias fueron trasladados a la autoridad judicial con el propósito de que se adelanten las pesquisas con los militares con y se determinen las responsabilidades individuales. Por otro lado, fuentes del Ejército informaron que el oficial estaba adscrito al Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia, al frente de la inspección general de esa institución.

Hernando Garzón Rey había alcanzado el rango de mayor general dentro de las Fuerzas Militares, con participación en distintos comandos regionales y responsabilidades estratégicas en la estructura castrense. EL TIEMPO conoció que parte de la investigación sobre este caso habría sido liderada por la Dirección Nacional de Inteligencia y contrainteligencia.

Por su parte, el ministro de Defensa, Pedro Sánchez, mencionó a través de su cuenta de X que desde esa cartera no durarán de "aplicar todas las medidas necesarias frente a las actuaciones contrarias a la constitución, la ley, y los principios y valores propios de una institución que debe tener un comportamiento ético superior como para proteger a los colombianos". Y reiteró que el caso se pondrá en conocimiento de la Fiscalía para que investigue y "adelante las acciones legales respectivas a que haya lugar".

Jesús Blanquicet - JUSTICIA